

PODER LEGISLATIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>LEY N° 30942 (07.05.2019)</p>	<p>LEY QUE CREA EL CONSEJO PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA</p>	<p>Congreso de la República</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se creó el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia, con la finalidad de impulsarlo mediante la formulación de los criterios para la elaboración de la política nacional y la coordinación para la ejecución de las políticas a cargo de las entidades integrantes del sistema de justicia. • Se deroga el Decreto Supremo N° 010-2005-JUS y todas las normas que se opongan o limiten lo establecido en la presente ley.
<p>LEY N° 30943 (07.05.2019)</p>	<p>LEY DE CREACIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL</p>	<p>Congreso de la República</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se creó la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial. • Se modifican los artículos 102, 103, 104, 105 y 112 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por el Decreto Supremo 017-93-JUS. • Se incorporaron los artículos 102-A, 102-B, 103-A, 103-B, 103-C, 103-D y 103-E en el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado pro el Decreto Supremo 017-93-JUS. • Se modificó los artículos 48 y 56 de la Ley 29277, Ley de la Carrera Judicial. • Se derogó el artículo 106 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por el Decreto Supremo 017-93-JUS.
<p>LEY N° 30944 (07.05.2019)</p>	<p>LEY DE CREACIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL DE MINISTERIO PÚBLICO</p>	<p>Congreso de la República</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se creó la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público. • Se modificó el artículo 51 del Decreto Legislativo 052, Ley Orgánica del Ministerio Público. • Se incorporaron los artículos 51-A, 51-B, 51-C, 51-D, 51-E, 51-F, 51-H, 51-I, y 51-J en el Decreto Legislativo 052. • Se incorporó el inciso 16 al artículo 47 de la Ley 30483, Ley de la Carrera Fiscal. • Se modificó el artículo 55 de la Ley 30483, Ley de la Carrera Fiscal.
<p>LEY N° 30945 (07.05.2019)</p>	<p>LEY QUE MODIFICA LA LEY 30900, LEY QUE CREA LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO (ATU)</p>	<p>Congreso de la República</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se modificó el segundo párrafo del artículo 11, las disposiciones complementarias finales octava, novena, décima y décima tercera, así como la única disposición complementaria derogatoria de la Ley 30900. • Se incorporó el literal f) en el artículo 17 de la Ley 30900, Ley que crea la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO SUPREMO N° 092-2019-PCM (07.05.2019)	Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en los distritos de Coata, Huata y Capachica de la provincia de Puno y en los distritos de Caracoto y Juliaca de la provincia de San Román del departamento de Puno, por peligro inminente ante contaminación de agua para consumo humano	Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none">• Se declaró Estado de Emergencia en los distritos de Coata, Huata y Capachica de la provincia de Puno y en los distritos de Caracoto y Juliaca de la provincia de San Román del departamento de Puno, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de acciones, inmediatas y necesarias, destinadas a la reducción del Muy Alto Riesgo existente en salvaguarda de la salud de la población.
RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA N° 007-2019-PCM/SGP (30.04.2019)	Modifican la Res. N° 006-2019-PCM/SGP y la Norma Técnica N° 001-2019-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público	Presidencia del Consejo de Ministros	<ul style="list-style-type: none">• Se modificaron los artículos 2 y 4 de la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006- 2019-PCM/SGP.• Se modificó el Anexo 2 de la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2019-PCM/SGP.• Se modificó el Anexo 4 de la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2019-PCM/SGP.• Se modificó el numeral IV de la Norma Técnica N° 001-2019-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público.• Se modificó la Tabla N° 4 del Anexo 3 y los Cuadros N° 1,3 y 4 del Anexo 4 de la Norma Técnica N° 001-2019-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público.